



CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO - 2023 UNAMAD

2023-0

2023-1

2023-2

Ciclo de Nivelación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Preinscripción de Nivelación	03 de enero	14 de enero	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Matrícula de ciclo de Nivelación	16 enero	28 de enero	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Inicio de Labores Académicas	30 de enero		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fin de Labores Académicas	24 de marzo		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Proceso de Admisión						
Examen de Dirigencia	No aplica		25 de marzo		12 de agosto	
Examen Ordinario de Admisión	No aplica		01 de abril		19 de agosto	
Examen de Admisión de Primera Oportunidad	No aplica		NO APLICA		25 de noviembre	
Bienestar Universitario						
Solicitud del servicio de comedor	No aplica		17 de abril	17 de mayo	04 de setiembre	04 de octubre
Atención y seguimiento al estudiante por casos sociales	No aplica		20 de abril	11 de agosto	28 de agosto	29 de diciembre
Orientación psicopedagógica para ingresantes	No aplica		27 de marzo	07 de abril	21 de agosto	22 de setiembre
Atención y seguimiento a estudiantes por casos médicos	03 de enero	17 de marzo	10 de abril	11 de agosto	28 de agosto	29 de diciembre
Atención y seguimiento a estudiantes por casos psicológicos	03 de enero	17 de marzo	10 de abril	11 de agosto	28 de agosto	29 de diciembre
Participación en actividades deportivas universitarias	No aplica		10 de abril	11 de agosto	05 de setiembre	29 de diciembre
Tutoría a estudiantes	No aplica		10 de abril	11 de agosto	28 de agosto	29 de diciembre
Biblioteca Central						
Capacitación e inducción sobre el uso de la biblioteca y sus ambientes	No aplica		05 de abril	07 de mayo	06 de setiembre	08 de setiembre
Concurso de lectura y ortografía a estudiantes	No aplica		23 de abril	24 de abril		No aplica
Concurso de comprensión lectora a estudiantes	No aplica		05 de julio	31 de julio		No aplica
Atención a estudiantes y público en general	09 de enero	24 de marzo	03 de abril	04 de agosto	14 de agosto	29 de diciembre
Proyección Social y Extensión Cultural						
Presentación de Proyectos de responsabilidad social	No aplica		22 de marzo	03 de abril	14 de agosto	25 de agosto
Convocatoria - Voluntariado Universitario	No aplica		03 de abril	14 de abril	14 de agosto	05 de setiembre
Convocatoria para Elencos Culturales y grupos Artísticos	No aplica		22 de Marzo	15 de abril	14 de agosto	25 de agosto
Actividades Académicas						
Ingreso de Catálogo de Asignaturas, Horarios y Aulas	16 de enero	18 de enero	23 de marzo	31 de marzo	17 de agosto	21 de agosto
Ingreso de Carga Académica de Docentes	16 de enero	27 de enero	27 de marzo	07 de abril	22 de agosto	01 de setiembre
Solicitud de Reincorporación de Estudios	No aplica		06 de marzo	24 de marzo	24 de julio	11 de agosto
Solicitud de Convalidación de Asignaturas	No aplica		29 de marzo	10 de abril	07 de agosto	28 de agosto
Solicitud de Reserva de Matrícula	No aplica		27 de marzo	28 de abril	21 de agosto	20 de setiembre
Publicación de Escala de Pagos	No aplica		27 de marzo		18 de agosto (alumnos regulares)	
Matrícula Ingresantes	No aplica		03 de abril	12 de abril	23 de agosto	29 de agosto
Matrícula Regular	No aplica		28 de marzo	09 de abril	21 de agosto	27 de agosto
Matrícula Extemporánea	No aplica		10 de abril	14 de abril	28 de agosto	01 de setiembre
Inicio de Labores Académicas	No aplica		10 de abril		28 de agosto	
Ceremonia de Apertura del Semestre Académico	No aplica		10 de abril		28 de agosto	
Retiro y/o Reinscripción de Asignaturas	No aplica		17 de abril	19 de abril	11 de setiembre	13 de setiembre
Retiro total de semestre académico	No aplica		19 de junio	17 de julio	06 de noviembre	04 de diciembre
Evaluación de Desempeño Docente	No aplica		10 de julio	21 de julio	20 de noviembre	30 de noviembre
Fin de Labores Académicas			11 de agosto		29 de diciembre	
Periodo de exámenes e Ingreso de Notas						
Exámenes e Ingreso de Notas Primera Unidad	1,2 y 3 créditos	4,5 y 6 créditos	1,2 y 3 créditos	4,5 y 6 créditos	1,2 y 3 créditos	4,5 y 6 créditos
Exámenes e Ingreso de Notas Segunda unidad	20 al 26 de febrero	13 al 19 de febrero	29 de mayo al 11 de junio	15 al 28 de mayo	16 al 29 de octubre	02 al 15 de octubre
Exámenes e Ingreso de Notas Tercera unidad	20 al 24 de marzo	06 al 10 de marzo	07 al 11 de agosto	26 de junio al 09 de julio	18 al 29 de diciembre	13 al 26 noviembre
Exámenes e Ingreso de Notas Tercera unidad	No aplica	20 al 24 de marzo	No aplica	07 al 11 de agosto	No aplica	18 al 29 de diciembre
Distribución y Firma de Actas	27 marzo al 15 de abril		22 de agosto al 05 de setiembre		02 al 17 de enero del 2024	



UNAMAD - VICERECTORADO ACADÉMICO

SOMOS UNA
UNIVERSIDAD
LICENCIADA



Feriatos	fechas	Feriatos	fechas
Jueves Santo	Jueves 6 de abril	Santa Rosa de Lima	Miércoles 30 de agosto
Viernes Santo	Viernes 7 de abril	Festival Sine Do End Dari	Viernes 27 de setiembre
Día del Trabajo	Lunes 1 de mayo	Aniversario de Licenciamiento UNAMAD	Martes 10 de octubre
Parque Nacional del Manú	Lunes 29 de mayo	Día de Todos los Santos	Miércoles 1 de noviembre
San Pedro y San Pablo	Jueves 29 de junio	Inmaculada Concepción	Viernes 8 de diciembre
Aniversario de la UNAMAD	Miércoles 5 de julio	Navidad	Lunes 25 de diciembre
Fundación de Puerto Maldonado	Lunes 10 de julio	Aniversario del Departamento de Madre de Dios	Martes 26 de diciembre
Día de la Independencia	Viernes 28 de julio		
Festival de la castaña	Viernes 11 de agosto		



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 390-2023-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 14 de julio de 2023

VISTO:

El Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria N° 018-2023, de fecha 14 de julio de 2023; el Expediente N° 3705, recepcionado en fecha 13 de julio de 2023, que contiene el Oficio N° 0278-2023-UNAMAD-R-VRA, recepcionado en fecha 13 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 712-2022-UNAMAD-CU, de fecha 20 de diciembre de 2022, se resuelve **APROBAR**, el **CALENDARIO ACADÉMICO 2023** de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 076-2023-UNAMAD-CU, de fecha 31 de enero de 2023, se resuelve **APROBAR**, la reprogramación del **CALENDARIO ACADÉMICO 2023**, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 712-2022-UNAMAD-CU, de fecha 20 de diciembre de 2022, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 328-2023-UNAMAD-CU, de fecha 07 de junio de 2023, se resuelve **APROBAR, la reprogramación**, de la fecha del Examen de Simulacro, Examen de Dirimencia y Examen Ordinario del periodo 2023-II, el cual se encuentra estipulada en el Calendario Académico 2023, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 712-2022-UNAMAD-CU, y quedará establecida conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Examen de Simulacro	05 de agosto de 2023
Examen de Dirimencia	12 de agosto de 2023
Examen Ordinario de Admisión	19 de agosto de 2023

Que, con Oficio N° 040-2023-UNAMAD/VRA-DAA-URA-YBA, de fecha 20 de junio de 2023, el Director de la Dirección de Asuntos Académicos, remite al Vicerrector Académico, la propuesta de reprogramación del Calendario Académico 2023-UNAMAD (el mismo que está en concordancia con el requerimiento de la Dirección de Bienestar Universitario con el Oficio N° 283-2023-UNAMAD-VRA-DBU), para ser aprobado mediante acto resolutivo;

Que, con Oficio N° 0278-2023-UNAMAD-R-VRA, de fecha 13 de julio de 2023, el Vicerrector Académico, remite al Rector, la propuesta de segunda reprogramación del Calendario Académico 2023, a fin de que sea tratado en sesión de Consejo Universitario para su respectiva aprobación;

Que, el artículo 26° del Reglamento Académico de la UNAMAD, **versión 3.0**, aprobado con Resolución N° 100-2023-UNAMAD-CU, de fecha 17 de febrero de 2023, señala que el Calendario Académico, es propuesto por la Dirección de Asuntos Académicos en coordinación con la Dirección de Admisión y Dirección de Bienestar Universitario, con el visto bueno del Vicerrectorado Académico, el cual será elevado para su aprobación por Consejo Universitario mediante acto resolutivo, antes de la conclusión del segundo semestre académico;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 390-2023-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 14 de julio de 2023

Que, las actividades académicas en la Universidad, se ejecutan y desarrollan en base a un cronograma establecido el mismo que es analizado y discutido entre las autoridades competentes, asimismo la reprogramación del referido calendario académico se realiza teniendo en cuenta los procesos y fechas de las normas internas para la continuidad de los servicios de educación superior universitaria en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Expediente N° 3705, recepcionado en fecha 13 de julio de 2023, el Rector dispone se considere en agenda de Consejo Universitario;

Que, en el artículo 102° del Estatuto de la UNAMAD, señala: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa";

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria N° 018-2023, de fecha 14 de julio de 2023, **ACORDÓ: APROBAR**, la segunda reprogramación del **CALENDARIO ACADÉMICO 2023**, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 712-2022-UNAMAD-CU, de fecha 20 de diciembre de 2022, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; siendo pertinente emitir la correspondiente resolución, en mérito al acuerdo adoptado;

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Universitario de la UNAMAD y en conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; y, el Estatuto de la UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR, la segunda reprogramación del **CALENDARIO ACADÉMICO 2023**, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 712-2022-UNAMAD-CU, de fecha 20 de diciembre de 2022, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, misma que forma parte anexa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: DISPONER, que el Vicerrectorado Académico realice las acciones pertinentes en coordinación con las Facultades y la Dirección de Asuntos Académicos, para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: DISPONER, que la Dirección de Asuntos Académicos en coordinación con las áreas administrativas correspondientes, realice la publicación de la segunda reprogramación del Calendario Académico 2023 en el Portal Web, Facebook Institucional, Portal Académico de la UNAMAD, entre otros.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

C.c.:
R
VRA
VRI
OAJ
OCI
DISA
OCII
DAA
Facultades
Dptos. Académicos
ESC.PROF.
OTI
HMDL/R
RBCH/SG
RBCH/EA

